

Fecha: 21-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Crimen organizado y fronteras, los retos que obligarán coordinación de Seguridad y Defensa

Pág. : 3
 Cm2: 602,9
 VPE: \$ 7.919.788

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Ambas carteras serán encabezadas por la exfiscal Trinidad Steinert y el abogado Fernando Barros, respectivamente:

Crimen organizado y fronteras, los retos que obligarán coordinación de Seguridad y Defensa

EQUIPOS DE JUSTICIA Y POLÍTICA

En sintonía con el concepto de "gobierno de emergencia" que, desde su campaña, instaló el Presidente electo, José Antonio Kast, las carteras de Seguridad y Defensa asoman como claves, especialmente para el control del orden público, el combate del crimen organizado y el resguardo de las fronteras, sobre todo en la zona norte, donde se ha plasmado con mayor claridad el asentamiento y proliferación de bandas transnacionales e inmigración irregular.

Así, el desempeño que tengan los futuros ministros Trinidad Steinert (ind.), en Seguridad, y Fernando Barros (ind.), en Defensa, bien podría transformarse en una medición clave hacia el propio mandatario, a partir del 11 de marzo próximo.

Steinert, quien presentó ayer su renuncia como fiscal regional de Tarapacá, tras aceptar la propuesta del futuro mandatario, sorprendió a sus pares en el Ministerio Público, entre quienes —dicen— se enteraron el lunes por la noche de la noticia. Solo el fiscal nacional, Ángel Valencia, sabía con anterioridad. Y, de esta manera, pasará de sus tareas habituales de identificar a los autores de un delito, investigarlos y buscar su condena, a estar "antes", intentando desde el Ministerio de Seguridad contener la delincuencia y crimen organizado, siendo este último su principal desafío, según expertos.

Fiscalía toma distancia de nombramiento

Su designación, además, ha sido comentada entre exfiscales, por su "salto" a la política desde la fiscalía. Aunque no hay reparos profundos, surgieron ciertas aprensiones por su "reconversión". En esa línea, incluso desde el propio Ministerio Público tomaron distancia del nombramiento, enviando una señal, con un aparente ánimo de reafirmar su carácter de órgano autónomo.

"Se trata de una determinación de carácter personal, asociada a un nuevo desafío profesional. El nombramiento de autoridades de gobierno constituye una atribución exclusiva del Presidente de la República, en la cual el Ministerio Público no participa ni incide, manteniendo su plena autonomía e independencia constitucional", sostuvieron desde la entidad.

Tras la confirmación de su designación, el exfiscal jefe de La Serena, Marcelo Sánfelix plantea que, "en lo personal, no me gusta este paso casi automático del cargo de fiscal a uno eminentemente político. Eso incentiva una agenda política de los fiscales, los que por definición son autónomos y no deben militar en ningún partido".

En ese contexto, señala que "el fiscal se debe a su cargo y debe desempeñar sus funciones de acuerdo a la ley y no

El combate contra la proliferación de una nueva criminalidad en el país, con presencia de bandas transnacionales, se suma al fortalecimiento en el control migratorio comprometido por el Presidente electo, José Antonio Kast, lo que instala a ambos ministerios como ejes clave del futuro gobierno.



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Nombre: María Trinidad Steinert Herrera (ind.).

Edad: 55.

Profesión y universidad: Abogada de la U. Central.

Experiencia previa: Hasta ayer, se desempeñó como fiscal regional de Tarapacá, donde estuvo desde febrero de 2024.

Antes, desde 2021, fue fiscal adjunta jefe de Arica y Parinacota, centrada en el delito de tráfico de migrantes.

pensar —ni que se generen los incentivos— en que la función de fiscal sirva de trampolín para un cargo político, sea o no de elección popular".

A su vez, el exfiscal de Alta Complejidad metropolitano Oriente José Villalobos advierte que no existiría un "reparo legal" para el tránsito de Steinert desde la fiscalía al gobierno, pero apunta que "es un tema pendiente de regular debido a que se ha estado cuestionando fuertemente la independencia de la fiscalía y de sus investigaciones". Las más recientes críticas han estado asociadas al juzgamiento de carabineros en causas del estallido.

"Para los ministros sin partido es más difícil"

En cuanto a los principales retos que enfrentará la futura ministra, el exsubsecretario del Interior Felipe Harboe, quien cree que es un "buen nombramiento", dice será clave "el control del crimen organizado; lograr alinear a policías, fiscales y gobierno en una estrate-

gia y trabajo conjunto". También, deberá "revisar la eficacia de los múltiples programas del ministerio y sacar a los operadores instalados en el ministerio y subsecretarías".

Coincide con parte de aquello la ex directora ejecutiva de la Fiscalía Nacional Francisca Werth, quien remarcó que Steinert deberá hacerse cargo de la implementación de tareas que ya se encuentran diseñadas, junto con "enfrentar los problemas de delincuencia, tanto común como de crimen organizado".

Sobre los beneficios que podría tener su experiencia laboral en el norte del país para desempeñarse como ministra, Harboe sostiene que el haber sido fiscal de Tarapacá "le da una ventaja al conocer lo que ocurre en la realidad, las fallencias de la coordinación, la falta de recursos y los roles que deben cumplir Aduanas, las policías, Migraciones, SAG y otros servicios públicos".

Werth piensa, en tanto, que tuvo una



MINISTERIO DE DEFENSA

Nombre: Fernando Barros (ind.).

Edad: 68.

Profesión y universidad: Abogado de la U. de Chile.

Experiencia previa: Es fundador y socio del estudio Barros & Errázuriz, consejero de la Sofía y exdiseñador de Derecho en la U. Finis Terrae. En 1998 defendió a Augusto Pinochet cuando estuvo detenido en Londres y, por más de 30 años, fue el principal asesor jurídico del expresidente Piñera.

PROCEDENCIA

Tanto Trinidad Steinert como Fernando Barros proceden de mundos ajenos a la política.

buenía gestión en el norte, pero advierte un eventual riesgo en que, por ejemplo, Steinert se encuentre con que el "diseño o procesos que existen sean muy burocráticos y eso le impida avanzar al ritmo que ella quisiera". Además, observa que podría ser "más complejo que no tenga partido (político)". Siempre para los ministros sin partido es más difícil, sobre todo cuando hay crisis. Pero, por eso, tiene que tener el apoyo del Presidente", señala, y agrega que "sería bueno que los subsecretarios que se nombran sean a lo mejor más políticos".

Deberá cuidar relación con las FF.AA.

En el Ministerio de Defensa, Fernando Barros, proveniente del mundo jurídico y empresarial, deberá, según expertos consultados, cuidar su relación con las Fuerzas Armadas, considerando las nuevas atribuciones que se espera

“Sus principales desafíos (de Steinert) serán el control del crimen organizado; lograr alinear a policías, fiscales y gobierno en una estrategia y trabajo conjunto".

PHILIPPE HARBOE
EXSUBSECRETARIO DEL INTERIOR

“(Barros enfrentará un mayor espectro de misiones para las Fuerzas Armadas, con menos presupuesto y menos dotaciones. Me refiero a la cantidad de gente que hoy integra el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea".

JOHN GRIFFITHS
EXJEFÉ DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

otorgar a los militares. Por ejemplo, es probable que se les solicite un mayor despliegue en materias de seguridad y control de fronteras.

De esta manera, el exjefe del Estado Mayor del Ejército y actual director ejecutivo (I) de AthenaLab, John Griffiths Spielman, señala que el abogado se encontrará con un escenario en el que habrá un "mayor espectro de misiones para las Fuerzas Armadas, con menos presupuesto y menos dotaciones. Me refiero a la cantidad de gente que día integra el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea".

Según explica Griffiths, esto se debe a que "estamos sufriendo hoy día una crisis de seguridad nacional que su elemento más saliente, más relevante, es el actuar de las organizaciones de narcotráfico y las organizaciones criminales internacionales que están aprovechando la porosidad de nuestras fronteras y que de una u otra forma han llevado a que el país tenga los mayores índices en materia de crímenes o asesinatos. Entonces, si ese es un tema de seguridad nacional, quien gobierna el Estado no tiene otra alternativa que usar todos los instrumentos de poder a su disposición, dentro de ellos también está Defensa".

No obstante, advierte que no se trata de una labor "extraordinaria" de las FF.AA., ya que "cuando se tiene un problema de seguridad nacional, como una frontera compleja, una frontera que hay que controlar, no es que la misión de las Fuerzas Armadas y del Ejército en particular para cumplir esa misión se esté distorsionando en lo absoluto, es que debe hacerlo".